ANUNCIO

Por el que se hace público que por Decreto de esta Concejalía Delegada de Personal número 1208/2017, de fecha veinticinco de abril, cuyo tenor literal es el siguiente:

*"**DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL**.- Dada cuenta de la Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 830/2017, de fecha 20 de marzo, mediante la cual se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, por el sistema de Concurso – Oposición, para cubrir una plaza de Técnico de Gestión Patrimonial, así como la creación de una bolsa de empleo, con el objeto de que puedan facilitar en un futuro plazas de la misma categoría que pudieran quedar provisionalmente vacantes.*

RESULTANDO: El Decreto de la Concejalía Delegada de Personal nº 1.022, de fecha 4 de abril, de corrección de errores, respecto al número de vocales de la citada convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de dicha convocatoria, en su virtud, en uso de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia en el área de Personal mediante Decreto de la Alcaldía nº 2089/2016, de 20 de mayo (B.O.P nº 64 de 27 de mayo de 2016), RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo- Conceder un plazo de DÍEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en los Tablones de Edictos Municipales y página Web www.pajara.es del Ayuntamiento, al objeto de que se formulen las reclamaciones o subsanar defectos que se estimen convenientes.

Asimismo las reclamaciones se podrán presentar mediante instancia en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y/o a través de la ventanilla única.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales y en la página Web del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado del área, en Pájara, en la fecha que figura al margen, ante mí, la Secretaria General, doy fe.

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:4559917A-97B6-495C-9FEC-B7062FAC6B6A-193934
Autentificación Verificable mediante el Código Seguro de Verificación (CSV), que podrá validar en https:\\sede.pajara.es

Calle Ntra. Sra. de Regla, 3 / Pájara cp:35628 / 928161704,05,06 / Fuerteventura / Canarias www.pajara.es

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DE GESTIÓN PATRIMONIAL POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO – OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO INTEGRADA POR ASPIRANTES QUE PUEDAN FACILITAR EN UN FUTURO LA COBERTURA DE PLAZAS DE LA MISMA CATEGORÍA QUE PUDIERAN QUEDAR PROVISIONALMENTE VACANTES.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	***D.N.I. Nº***
ARMAS ROMERO MARÍA DEL CARMEN	*2.888-D*
CABRERA PÉREZ JUANA AUXILIADORA	*0.963-Q*
DEL BARRIO OSA ROSA MARÍA	*4.697-D*
DÍAZ VENTURA SERGIO ESTEBÁN	*0.171-J*
GÓMEZ CABRERA PATRICIA	*9.525-N*
PERERA CÁRDENES CEFERINO	*6.145-Y*
RAMÍREZ SANTANA JONATHAN	*9.538-G*

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	***D.N.I. Nº***
ALONSO SAAVEDRA MARÍA DEL CARMEN (*)	*0.466-C*
MÉNDEZ MARTÍN ANA (*) (**)	*0.272-S*

(*) Al no haber acreditado durante el plazo de presentación de instancias los requisitos exigidos en la base segunda apartado e), al no aportar copia debidamente compulsada de estar en posesión de la titulación exigida para concurrir a la convocatoria, subsanable en el plazo de alegaciones.

(**) Según la documentación obrante en esta Administración en relación con la interesada, sólo consta el título de Diplomada en Ciencias Empresariales."

En Pájara, en la fecha que figura en la firma electrónica.

El concejal Delegado de Personal,

Fdo. FARES ROQUE SOSA RODRÍGUEZ
CONCEJAL (FARES ROQUE SR)
AYUNTAMIENTO DE PÁJARA
Fecha:27/04/2017
HASH:C726880635657F3FCCF1
BEC8D9AD34BB03761A67

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:4559917A-97B6-495C-9FEC-B7062FAC6B6A-193934
Autentificación Verificable mediante el Código Seguro de Verificación (CSV), que podrá validar en https:\\sede.pajara.es